

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"SERVICIOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES OASPALM" S.A.**

En la Provincia Pichincha, Cantón Quito, a los 10 días del mes de octubre del 2019, a las 15H00, se reúnen los socios de la compañía "SERVICIOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES OASPALM" S.A., señor Segovia Betancourt Neris Fabricio, propietario de doscientas sesenta y siete participaciones de un dólar cada una, el señor Moran Torres Galo Ramiro, propietario de doscientas sesenta y siete participaciones de un dólar cada una y el señor Vivanco López Fabián Andrés, propietario de doscientas sesenta y seis participaciones de un dólar cada una. Una vez que está presente la totalidad del capital social de la Compañía, los socios deciden constituirse en junta general extraordinaria universal, para tratar el siguiente orden del día: **1. Resolución sobre la disolución anticipada y voluntaria de la compañía. 2. Designación del Liquidador (Art 382. Ley de Compañías); 3. Redacción y aprobación del Acta.**

Una vez que se aprueba por unanimidad de los socios, el orden del día antes indicado, pasa a dirigir la sesión el señor Segovia Betancourt Neris Fabricio, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Vivanco López Fabián Andrés, Gerente de la Compañía. Se inicia el tratamiento del primer punto del orden del día y, en este, La Gerente de la Compañía, señor Vivanco López Fabián Andrés, expresa que, habiendo tratado extraoficialmente con los socios, estos han expresado su intención de disolver la Sociedad, por lo que propone a los socios que tomen la decisión de disolución voluntaria y anticipadamente. **Luego de varias explicaciones, los socios presentes resuelven por unanimidad la disolución voluntaria y anticipada de la compañía "SERVICIOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES OASPALM" S.A., disponiendo que la señora Gerente y posteriormente el señor Liquidador que se designe, lleven a cabo todas las acciones legales y administrativas a que esta resolución tenga efecto.**

Seguidamente pasa a tratarse el segundo punto del orden del día y en este el señor Segovia Betancourt Neris Fabricio, propone el nombre del señor Vivanco López Fabián Andrés, actual Gerente de la Compañía, para que sea designado liquidador principal y del señor Moran Torres Galo Ramiro para que sea designado liquidador suplente. Por unanimidad los socios resuelven la designación de Liquidador principal en la persona del señor Vivanco López Fabián Andrés y liquidador suplente al señor Moran Torres Galo Ramiro; y, disponen que el señor presidente de la Compañía expida los nombramientos correspondientes.

En vista de que han concluido los puntos a tratarse la presidencia pide un receso para la redacción y aprobación del acta. Así se hace y, una vez redactada, se da lectura por Secretaría, aprobándose por unanimidad. Siendo las 18h30, la presidencia declara concluida esta Junta General.



.....
MSc. Segovia Betancourt Neris Fabricio
Presidente Socio



.....
Arq. Vivanco López Fabián Andrés
Gerente Secretario Socio



.....
Sr. Moran Torres Galo Ramiro.
Socio